


**CONTENIDO**

	Pág.
<b>1. OBJETIVO.....</b>	<b>2</b>
<b>2. ALCANCE .....</b>	<b>2</b>
<b>3. LEGISLACION APLICABLE .....</b>	<b>2</b>
<b>4. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>5. DEFINICIONES .....</b>	<b>3</b>
<b>6. PRINCIPIOS RECTORES .....</b>	<b>5</b>
<b>7. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS.....</b>	<b>6</b>
7.1. DATOS PERSONALES SENSIBLES.....	6
<i>Tratamiento de Datos Personales Sensibles .....</i>	<i>7</i>
7.2. DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	7
<b>8. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....</b>	<b>8</b>
8.1. GENERALIDADES SOBRE LA AUTORIZACIÓN.....	8
8.2. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO .....	9
8.3. INFORMACIÓN DE CONTACTO RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.....	9
8.4. CONSULTAS.....	9
8.5. RECLAMOS.....	10
8.6. RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS.....	12
<i>Supresión de Datos .....</i>	<i>12</i>
<i>Revocatoria de la Autorización .....</i>	<i>13</i>
<b>9. EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS.....</b>	<b>14</b>
<b>10. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN.....</b>	<b>14</b>

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

## 1. OBJETIVO

La presente Política de Protección de Datos Personales, pretende regular la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales en **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.**, brindando herramientas que garanticen la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información.

La Política se estructura siguiendo los mandatos de la ley estatutaria 1581 de 2012, decretos y demás normativa que la complemente, modifique o derogue.

## 2. ALCANCE


Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.**

## 3. LEGISLACION APLICABLE

- ✓ Ley 1581 de 2012 mediante la cual se expidió el Régimen General de Protección de Datos Personales.
- ✓ Decretos y circulares externas que reglamenten la norma indicada en el numeral anterior:

## 4. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA., incorpora en todas sus actuaciones el respeto por la protección de datos personales del Titular. En consecuencia, se solicitará autorización al Titular para el uso de la información, la cual será tratada conforme a las presentes Políticas de Tratamiento de


	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

Información de RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA., y de acuerdo a la ley estatutaria 1581 de 2012 y demás normativa que la complementa, modifique o derogue.

## 5. DEFINICIONES


Para los propósitos de este documento se aplican los siguientes términos y definiciones:

- ✓ **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable del tratamiento de datos personales, dirigida al Titular de dichos datos, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de datos que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- ✓ **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de dichos datos.
- ✓ **Bases de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- ✓ **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).
- ✓ **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.


- ✓ **Dato Sensible:** Corresponde a aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- ✓ **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- ✓ **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- ✓ **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- ✓ **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- ✓ **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

- ✓ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 6. PRINCIPIOS RECTORES

- ✓ **Principio de Legalidad en materia de Tratamiento de datos:** El tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- ✓ **Principio de Finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución Política y la ley, la cual debe ser informada al Titular.
- ✓ **Principio de Libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- ✓ **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- ✓ **Principio de Transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable de dicho tratamiento o del Encargado, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- ✓ **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales y de las disposiciones constitucionales y legales. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley. Los datos personales, salvo la información

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017


pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la citada ley.

- ✓ **Principio de Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del tratamiento a que se refiere la ley se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
  
- ✓ **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma.

## 7. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

### 7.1. DATOS PERSONALES SENSIBLES

Los datos sensibles son aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

**RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.** restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso sobre la finalidad de su tratamiento.


### **Tratamiento de Datos Personales Sensibles**

Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- ✓ El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que, por ley, no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- ✓ El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- ✓ El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- ✓ El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica, o dentro del marco de procesos de mejoramiento, siempre y cuando se adopten las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

### **7.2. DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Los menores de edad son Titulares de sus datos personales y por lo tanto portadores de los derechos correspondientes. De acuerdo a lo establecido en la Constitución Política y en concordancia con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los derechos de los menores deben ser interpretados y aplicados de manera prevalente y por lo tanto, deben ser observados con especial cuidado. Conforme

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

lo señalado en la Sentencia C-748 de 2011, las opiniones de los menores deben ser tenidas en cuenta al momento de realizar algún tratamiento de sus datos.

**RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.** se compromete entonces, en el tratamiento de los datos personales, a respetar los derechos prevalentes de los menores. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

## 8. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

### 8.1. GENERALIDADES SOBRE LA AUTORIZACIÓN


RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA., requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del Titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos. Mediante el presente documento de Políticas se informará al Titular lo siguiente:

- ✓ El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- ✓ Los derechos que le asisten como Titular
- ✓ Los canales en los cuales podrá formular consultas, quejas y/o reclamos

RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA., en el desarrollo de su objeto social y en su interacción con terceros, entre estos, clientes de intermediación, proveedores, empleados, acreedores, aliados estratégicos; recolecta constantemente datos personales con diversas finalidades dentro de las cuales se encuentra :

- ✓ Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo y ventas (principalmente para planes de fidelidad y relacionales) de ejecución de ventas enfocados a su actividad de intermediación de pólizas o prestación de servicios complementarios.



	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

- ✓ Realizar campañas de promoción, marketing, publicidad, gestión de ventas y actividades de cobranza.
- ✓ Análisis estadísticos o de seguridad de sus clientes o usuarios para el manejo de relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas.
- ✓ Envío de correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico con sus clientes, proveedores y usuarios.

## 8.2. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO


RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA. garantizará el derecho de acceso, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de este, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales.

## 8.3. INFORMACIÓN DE CONTACTO RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.

- ✓ Calle 16 # 43B – 50 Interior 9930
- ✓ Medellín – Colombia.
- ✓ Tel: 444 3800
- ✓ Fax: 3117220
- ✓ Correo electrónico: info@rave.com.co

## 8.4. CONSULTAS

Los Titulares de los datos personales o sus causahabientes, podrán consultar sus datos personales que reposan en la base de datos. En consecuencia, **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.**, garantizará el derecho de consulta, suministrando a los Titulares de datos personales, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales, **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.** garantiza:


- ✓ Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- ✓ Establecer formularios, sistemas y otros métodos.
- ✓ Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que se encuentren en operación.

Independientemente del mecanismo que se implemente para la atención de solicitudes de consulta, estas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. En el evento en el que una solicitud de consulta no pueda ser atendida dentro del término antes señalado, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo las razones por las cuales no se ha dado respuesta a su consulta, la cual, en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Las consultas que se efectúen respecto a datos personales deberán ser remitidas mediante un correo electrónico a la siguiente dirección **info@rave.com.co** siendo la dirección administrativa y financiera la encargada de hacer seguimiento al trámite.

## 8.5. RECLAMOS

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normativa sobre Protección de Datos Personales, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento ante **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.**, el cual será tramitado siempre que la reclamación reúna los siguientes requisitos:

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

a) El reclamo lo podrá presentar el Titular informando lo siguiente:

- ✓ Número de identificación del Titular.
- ✓ Descripción de los hechos que dan lugar al Reclamo.
- ✓ Dirección para responder
- ✓ Documentos que se requieran para hacer valer la reclamación


Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

b) Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

Los reclamos o quejas que se efectúen respecto a datos personales deberán ser remitidos mediante un correo electrónico a la siguiente dirección **info@rave.com.co** siendo la dirección administrativa y financiera la encargada de hacer seguimiento al trámite.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

## 8.6. RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS


**RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.** tiene la obligación de rectificar y actualizar, a solicitud del Titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta de conformidad con el procedimiento y lo términos antes señalados. Al respecto, RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA. tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales, el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.
- ✓ Tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando beneficien al Titular de los datos. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA. considere pertinentes.
- ✓ Podrá establecer formularios, sistemas y otros métodos, que se pondrán a disposición de los interesados en la página web o solicitándolos mediante correo electrónico a [info@rave.com.co](mailto:info@rave.com.co).

### Supresión de Datos

El Titular de datos personales tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.**, la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- ✓ Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa vigente.
- ✓ Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- ✓ Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

La supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo a lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.**


El derecho de supresión no es un derecho absoluto y el responsable del tratamiento de datos personales puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- ✓ El Titular de los datos tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- ✓ La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- ✓ Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

### **Revocatoria de la Autorización**

Los Titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, mediante los canales establecidos anteriormente.

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.** deba dejar de tratar por completo los datos del titular; la segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como para fines comerciales o educativos. Por lo anterior, será necesario que el Titular al momento de elevar la solicitud de revocatoria indique en esta si la revocación que pretende realizar es total o parcial.

	<b>POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	Código: A-GCA-00
		Versión: 01
		Fecha: 17/04/2017

## 9. EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 886 de 2014, que reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.** inscribirá de manera independiente en el Registro Nacional de Base de Datos, cada una de las base de datos que contengan datos personales cuyo tratamiento se realice por parte de la Compañía (artículos 2 y 3 del Decreto 886 de 2014), identificando cada una de esas bases de datos de acuerdo con la finalidad para la cual fueron creadas (artículo 9 Decreto 886 de 2014).

En el registro que se efectúe de las bases de datos **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.** indicará su razón social, número de identificación tributaria, así como sus datos de ubicación y contacto.

**RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.** indicará en el Registro Nacional de Base de Datos la razón social, número de identificación tributaria, ubicación y contacto de los Encargados del tratamiento de sus bases de datos (artículo 7 del Decreto 886 de 2014).

Finalmente, **RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA.** Deberá actualizar en el Registro Nacional de Base de Datos la información inscrita cuando se presenten cambios sustanciales a la misma.

## 10. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y deja sin efectos las demás disposiciones institucionales que le sean contrarias. Lo no previsto en el presente manual se reglamentará de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales vigente en Colombia. La presente Política de Tratamiento de Datos Personales entra en vigencia a partir del 17 de abril de 2017.